

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INTERNATIONAL BUSINESS COURIERS I.B.C. S.A."**

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece siendo las 18H45, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "INTERNATIONAL BUSINESS COURIERS I.B.C. S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores **HERNAN EDUARDO DURAN ZAPORTA**, por sus propios derechos y propietario del 25% de las acciones de un dólar cada una; **NELLY ANGELA ZAPORTA RANGEL** propietaria del 60% de las acciones de un dólar cada una, y **JOSE RUBEN DURAN ZAPORTA** propietario del 15% de las acciones de un dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$800,00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la señora **NELLY ANGELA ZAPORTA RANGEL** y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor **HERNAN EDUARDO DURAN ZAPORTA**.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2012

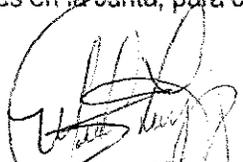
En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que la compañía esta atravesando por un periodo delicado, y este año no ha sido productivo por los ingresos obtenidos, razón por la cual los socios decidieron en reuniones anteriores, proceder con el cierre anticipado y definitivo de la empresa, pues no se justifica tenerla abierta, además de que ya es el segundo año consecutivo en el cual se ha reportado pérdida en el ejercicio, que ya es causal de cierre por parte de la Superintendencia de Compañías, pues la actividad que realizaba la empresa es muy competitiva y no es rentable.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2012, manifestando que para el período 2013 se proyecta cerrar la empresa; una vez realizada la lectura del informe de comisario. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 20H05 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



Nelly Angela Zaporta Rangel
Accionista



Hernan Eduardo Duran Zaporta
Accionista

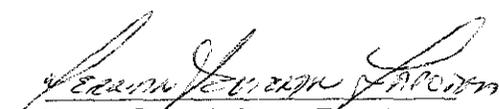


José Ruben Duran Zaporta
Accionista



Nelly Zaporta Rangel
Presidente de la Junta

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "INTERNATIONAL BUSINESS COURIERS I.B.C. S.A." a los que me remito en caso de ser necesario.



Hernan Eduardo Duran Zaporta
Secretario Ad-Hoc de la Junta